



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230013700	Ordinario	Alba Luz Blanco Montes	Pensiones Y Cesantias Proteccion	02/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Colpensiones, Porvenir Y Proteccion Sa Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La De Trámite Y

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

Juzgamiento Consagrada
En El Artículo 80 Del Cpl Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007. El Día Lunes
Veintiocho (28) De Agosto
De Dos Mil Veintitrés 2023
A Las Tres (3:00) Pm.
Tercero: Se Advierte A Las
Partes Que En Atención A
Lo Dispuesto Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Life Size De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



				Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520170004100	Ordinario	Ana Bohorquez De Saenz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/08/2023 Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Lida Marcela Machado Petro Como Apoderada Judicial Sustituta De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones En Los Mismos Términos Y Fines

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



				Que Le Fue Conferido. Segundo: Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas, Y Archívese El Proceso, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto. Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Que Hayan Sido Decretadas En Este Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220032000	Ordinario	Ariel Jose Angulo Valencia	Elsy Del Cristo Benitez Hoyos	02/08/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss El Día 10 De Agosto De 2023 A Las 9:00 A.M, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Día Jueves Siete (07) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 9:00 Am En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



23001310500520230011100	Ordinario	Blas Jose Suarez Peñata	Administradora Colpensiones	02/08/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss El Día Martes 01 De Agosto De 2023 A Las 9:00 A.M, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Día Jueves Veinticuatro (24) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 3:00 Pm En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss
23001310500520230010900	Ordinario	Diana De Jesus Monterroza Moreno	Institucin Prestadora De Servicios De Salud Cuidado Seguro En Casa S.A.	02/08/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss El Día Martes 04

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



De Agosto De 2023 A Las 9:00 A.M, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Informe Al Despacho, En Un Término De Tres (03), Las Gestiones Adelantadas En Procura De La Realización Del Experticio Advirtiéndole Que De No Realizarse Los Trámites Concernientes Para La Práctica De La Prueba, Se Precluirá De La Práctica De La Misma Y En Forma Subsiguiente, Se Dará Continuación El Proceso Como Corresponde. Tercero: Fijar Como Nueva Fecha, Día Jueves Doce (12) De Octubre De 2023 A

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					Las 9:00 Am, En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss.
23001310500520210026200	Ordinario	Diana Patricia Leon Lenes	Corporacion Mi Ips Cordoba	02/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante A Corte 31 De Octubre De 2022, De Acuerdo A Lo Expresado En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Oficiar A Colpensiones Para Que Elabore El Respectivo Cálculo Actuarial Por Los Aportes A Pensión Dejadados De Cotizar Por La Demandada Corporacion Mi Ips Cordoba En Favor

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					De La Señora Diana Patricia Leon Lenis, Por El Periodo Comprendido Entre El 1 De Febrero De 2019 Al 18 De Febrero De 2021, Sobre La Base Del Salario De Ochocientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Pesos (897.800).
23001310500520230018300	Ordinario	Eder Enrique Oquendo Diaz	Samir Tariq Jalilie Algarin, Hamid Jalilie Velez , Suhair Del Carmen Jalilie Velez , Jorge Eliecer Jalilie Zabala, Abdel Carin Jalilie Velez, Salma Esther Jalilie Velez, Samir Yadala Jalilie Vélez	02/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Eder Enrique Oquendo Diaz Por Lo Anteriormente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

					Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Límbano Luciano Diaz Silva Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520230006100	Ordinario	Gadis Adriel Jaimes Piñeres	Palmas Del Sinu S.A.S	02/08/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar Las Audiencias De Que Tratan El Artículo 80 Del Cptss El Día, Once (11) De Agosto De 2023, A Las 9:00 A.M., Por Las

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requerir Al Demandante Para Que Un Término De Tres (3) Días, Remita Constancia De Envío De Los Oficios So Pena Que La Omisión De Lo Solicitado Será Causal Para Precluir De Dicha Prueba. Tercero: Fijar Como Nueva Fecha, Miercoles Dieciocho (18) De Octubre De Dosmil Veintitres 2023, A Las Nueve (9:00) De La Mañana Día En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss
23001310500520210008600	Ordinario	Gilberto Segundo Petro	Administradora De	02/08/2023	Auto Decide - Primero :

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

Scipion

Pensiones
Colpensiones

Ampliar La Medida De
Embargo De Dineros De
Propiedad De Los
Demandados Luis Miguel
Berrocal Canabal Y Luz
Estela Escudero
Kerguelen, En La Suma De
Ciento Noventa Y Dos
Millones Ochenta Mil
Doscientos Treinta Y Tres
Pesos (192.080.233).
Segundo: Comunicar A Las
Entidades Bancos Banco
Agrario, Bogotá,
Bancolombia, Bbva,
Occidente, Davivienda,
Popular, Colpatria, Av
Villas, Caja Social, Gnb
Sudameris, Itaú, Pichincha,
Banco W, Bancamia Y
Bancoomeva, La
Ampliación De La Medida
De Embargo De Dineros

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					Acorde A Lo Expresado En El Numeral Anterior. Tercero: Por Secretaría Tomar Atenta Nota Del Embargo Del Remanente Comunicado Mediante Oficio 0236 Del 13 De Febrero De 2023 Emitido Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito
23001310500520230016700	Ordinario	Lourdes Maria Mendez Salgado	Afp Colfondos - Colpensiones	02/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Por Lourdes Maria Mendez Salgado, Contra, Administradora Colombiana De Pensiones- Colopensiones Y Afp Colfondos Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas Colpensiones

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Notificaciones judiciales colpe-
nsiones.Gov.Co
Colfondos
Procesos judiciales colfondo
s.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
Los Demandados. Los
Cuales Fueron Aportados
En El Escrito De La
Demanda. Tercero: Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días Hábiles
Siguiendo Al Envío Del
Mensaje, De Conformidad
A Lo Estipulado En El
Artículo 74 Del Cpt Y De La
S.S Y El Inciso 3Ro Del
Artículo 8 De La Ley 2213

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

					De 2022. Cuarto: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Moises David Angulo Mendez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido. Quinto: Notifiquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Como Lo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Que Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisión Normativa Del Art. 145 Del C.P.T.
23001310500520220017400	Ordinario	Marco Fidel Perez	Colpensiones -	02/08/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

	Perez	Administradora Colombiana De Pensiones	Admitir La Demanda De Reconvencción Presentada Por Cerro Matoso Sa En Contra De Colpensiones Y El Demandado Marcos Fidel Perez Perez Por Cumplir Con Los Requisitos Consagrados En El Artículo 25 Del Cptss. Segundo: Dar Traslado Común A Los Reconvenidos Por Tres (03) Días, Quienes Tendrán Que Contestar La Mismo Acorde A Lo Señalado En El Artículo 31 Del Cptss. Tercero: Cumplido El Anterior Trámite, Retorne Inmediatamente El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Subsiguiente.
--	-------	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023

23001310500520230008700	Ordinario	Monica Liliana Arango Perez	Promosalud Ips Tye Sas.	02/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Promosalud Ips Te Sas A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 El Día Miercoles Veintitres (23) De Agosto Dos Mil Veintitres (2023) A Las 11:00 A.M Tercero: Se Advierte A Las Partes Que
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Life Size De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos
Necesarios para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet.
Cuarto: Requerir A Las

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520190001500	Ordinario	Nazly Petrona Bertel Medrano	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	02/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A-, Para Que Pague A Nazly Petrona Bertel Medrano, La Suma De Un Millón Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos Treinta Y Dos Pesos (1.656.232),), Por Concepto De Costas Procesales. Suma Esta Que Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes A La Notificación De Este Proveído Segundo: Negar

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



				La Medida De Embargo Solicitada Por El Ejecutante, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente A La Parte Ejecutada, Dado Que La Ejecución Fue Presentada Fuera De Los Dentro De Los Treinta (30) Días De La Ejecutoría De La Sentencia
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b3ff5e44-076f-41ae-841b-dedfe9010f3c